

**EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL:
APOYO PARA LAS Y LOS ADULTOS MAYORES**

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.

| Aspecto del Programa Social | 2015 | 2016 | 2017 | Justificación en caso de cambios |
|---|------|--|--|---|
| Nombre del Programa Social | N/A | Apojo para Las y Los Adultos Mayores | Apojo para Las y Los Adultos Mayores | No se registró cambio en el nombre del programa. |
| Problema central atendido por el Programa Social | N/A | Marginación, exclusión social y pérdida de calidad de vida y de la autosuficiencia al alcanzarse la edad adulta mayor. | Marginación, exclusión social y pérdida de calidad de vida y de la autosuficiencia al alcanzarse la edad adulta mayor. | No se registraron cambios en la problemática atendida. |
| Objetivo General | N/A | Contribuir a mejorar la condición de vida de las y los adultos mayores en situación de marginación en la Delegación La Magdalena Contreras. | Contribuir a mejorar la condición de vida de las y los adultos mayores en situación de marginación en la Delegación La Magdalena Contreras. | No se registraron cambios en el Objetivo General |
| Objetivos Específicos | N/A | Brindar apoyo a las y los adultos mayores de 65 años en adelante en condiciones de marginación para contribuir a disminuir las desigualdades que sufren. | Brindar apoyo a las y los adultos mayores de 65 años en adelante en condiciones de marginación para contribuir a disminuir las desigualdades que sufren. | No se registraron cambios en Objetivo específico |
| Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación) | N/A | Adultos mayores en situación de vulnerabilidad habitantes de la demarcación considerándose a 12,720 individuos. | Adultos mayores en situación de vulnerabilidad habitantes de la demarcación considerándose a 12,720 individuos. | No se registraron modificaciones en la población objetivo ni en su cuantificación |
| Área encargada de la operación del Programa Social | N/A | Coordinación de Justicia Social | Coordinación de Justicia Social | No se registraron cambios |
| Bienes y/o servicios que otorgó el programa social, periodicidad de entrega y en qué cantidad | N/A | Apojos económico bimestrales de \$300.00 para 2500 adultos mayores | Apojos económicos cuatrimestrales de \$600.00 para 3000 adultos mayores | Se reorganizó el calendario de entrega y se amplió el número de beneficiarios. |
| Presupuesto del Programa Social | N/A | \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos) | \$5,400,000.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos MN 00/100) | Se hicieron ajustes debido a la ampliación de las metas físicas. |
| Cobertura Geográfica del Programa Social | N/A | Habitantes de la demarcación de La Magdalena Contreras. | Habitantes de la demarcación de La Magdalena Contreras. | No se registraron cambios en la cobertura Geográfica |

| Aspecto del Programa Social | Descripción |
|-----------------------------|-------------|
| Año de Creación | 2016 |

| | |
|--|--|
| Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 | Eje 1, Área de oportunidad 1, Objetivo 1, Meta 2, Línea de Acción 2 |
| Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso) | Programa: Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión; Área de oportunidad 1, Objetivo 1, Meta Sectorial 2, Política pública II |
| Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018 | Se incrementan las metas físicas y el presupuesto asignado |

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

Las Evaluaciones Internas se realizan por el personal de la Dirección General de Desarrollo Social, la cual se encarga de la supervisión general del Programa Social.

| Evaluación Interna | Puesto | Sexo | Edad | Formación profesional | Funciones | Experiencia M&E (1) | Experiencia M&E (2) |
|--------------------|-----------------|--------|------|------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| 2016 | Jefe de oficina | Hombre | 41 | Administración pública | Apoyo administrativo | 6 años | Exclusivo |
| 2017 | Jefe de oficina | Hombre | 41 | Administración pública | Apoyo administrativo | 6 años | Exclusivo |
| 2018 | Jefe de oficina | Hombre | 41 | Administración pública | Apoyo administrativo | 6 años | Exclusivo |

II.2. Metodología de la Evaluación

La Evaluación Interna 2018 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018). El objetivo de llevar a cabo una Evaluación Integral en tres etapas ha sido generar un proceso incremental de aprendizaje que permita de forma progresiva crear condiciones idóneas para la evaluación de los programas sociales en los diferentes ámbitos de gobierno de la Ciudad de México como contribución al afianzamiento de una cultura organizacional abierta al mejoramiento continuo.

| ESTRATEGIAS | EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Lineamientos 2013: nuevo diagnóstico y Sistematización de evaluaciones anteriores Mayor difusión y acercamiento para conocer necesidades, orientación y sensibilización | Lineamientos 2014: Diseño, Operación y Monitoreo Análisis sobre los avances en los procesos de evaluación interna 2013 (metodología: análisis cuantitativo y cualitativo, valoración de la calidad de las evaluaciones internas y encuesta de opinión de quienes realizaron las evaluaciones y también de las que no lo hicieron) | Lineamientos 2015: Evaluación Integral Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2015 (asistencia de 89 personas servidoras públicas de dependencias y Delegaciones) | Lineamientos 2016: Diseño y Construcción de Línea Base Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2016 (asistencia de 143 personas servidoras públicas de dependencias y Delegaciones) | Lineamientos 2017: Operación, Satisfacción y Levantamiento de Panel Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2017 (asistencia de 146 personas servidoras públicas de dependencias y Delegaciones) | Lineamientos 2018: Resultados Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2017 | |
| RESULTADOS Pasar de 36 evaluaciones internas realizadas en 2012 a 136 en 2013, es decir, que el 70.1% de los programas sociales realizara este ejercicio Sólo 16.4% con calidad satisfactoria | Pasar de que 70.1% de los programas sociales realizara evaluación interna en 2013 a 98.3% en 2014 23.3% con calidad satisfactoria | El 100% de los programas sociales realizó la evaluación interna en 2015, tanto de área central como delegaciones 37.1% con calidad satisfactoria | El 99.4% de los programas sociales realizó la evaluación interna en 2016 (100% en el caso de los programas del área central) 61.1% con calidad satisfactoria | El 92.7% de los programas sociales realizó la evaluación interna en 2017 100% en el caso de los programas del área central) 68.0% con calidad satisfactoria | Resultados esperados: Que la evaluación integral de los programas sociales sea un instrumento para la conformación del Sistema de Bienestar Social establecido en la Constitución Política de la CDMX | |

De esta forma, en 2016 se inició la PRIMERA ETAPA, enmarcada en la Metodología de Marco Lógico, con la Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base, que comprendió el análisis de la justificación inicial del programa, es decir, el diagnóstico del problema social atendido y la forma en que estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han influido o afectado; el análisis de la población afectada por la problemática y la capacidad de atención del programa social; el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos; la revisión de los indicadores diseñados para monitorear cada nivel de objetivos; y el diseño de la línea base del programa social, es decir, la magnitud de la problemática social en la población atendida. La evaluación puede ser consultada en:

http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/01e0163a13657ab9f78399b836a1381d.pdf

Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 105 de fecha 30 de junio de 2016.

La SEGUNDA ETAPA, correspondió en 2017 a la Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel, que implicó el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después. La evaluación puede ser consultada en:

http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bcc2746db0d1d096f807f34e7da51073.pdf

Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 103 de fecha 04 de julio de 2017.

La TERCERA ETAPA y última, en 2018, corresponde a la presente Evaluación de Resultados, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa. Metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

| Apartado de la Evaluación | Periodo de análisis |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Recopilación de datos | 10 días |
| Sistematización de la información | 10 días |
| Análisis de datos | 10 días |
| Informe final | 10 días |
| Publicación de la Evaluación | 15 días |

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

II.3.1. Información de Gabinete

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, del Gobierno Federal.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- Programa Sectorial de Educación y Cultura 2013-2018
- Ley de Educación del Distrito Federal.
- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
- Aviso por el que se da a conocer el Manual Administrativo del Órgano Político-Administrativo En La Magdalena Contreras, con registro número MA-02/180315-OPAMACO-8/010814. (G.O.D.F. 08/04/2015).
- Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de Operación del Programa Apoyo para Las y Los Adultos Mayores en el Ejercicio Fiscal 2017 a cargo de La Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación La Magdalena Contreras (G.O.C.M. 22/05/2017)
- Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. (G.O.C.M. 23/04/2018)
- Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Anexo estadístico de la Medición de pobreza por municipio 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Anexo estadístico de la Medición de pobreza por municipio 2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Sistema de Información “Programa Apoyo para Las y Los Adultos Mayores 2017”
- Hoja de Cálculo “Resultados de opinión de Beneficiarios del Programa Apoyo para Las y Los Adultos Mayores 2017”, derivada de la encuesta de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa.

II.3.2. Información de Campo

Para la construcción de la línea base del Programa Social de la Evaluación Interna se eligió el método de encuesta de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa debido a que se ajusta la aplicabilidad del instrumento a las características del Programa Social y se cuenta con la capacidad para llevar a cabo las técnicas seleccionadas así como brindar con las características necesarias en cuanto a calidad intrínseca, relevancia, fiabilidad, validez, y disponibilidad de tiempo y costos.

Las categorías de análisis seleccionadas para la recolección de datos son: Datos Generales del Beneficiario; Características socioeconómicas; Desempeño del programa social; Efectos del Programa Social; Expectativas de las y los beneficiarios; y Sugerencias y recomendaciones, debido a su pertinencia para recabar información adecuada respecto a la problemática atendida, los objetivos del programa y los efectos de corto, mediano y largo plazo esperados

| Categoría de Análisis | Justificación | Reactivos del instrumento línea de base | Reactivos de Instrumento Panel | Justificación de su inclusión en Panel |
|---|---|--|--|---|
| Datos generales del beneficiario | Datos necesarios para la desagregación estadística del Programa Social. | Folio de Programa Social, Edad, Colonia, Número de dependientes económicos. | Folio de Programa Social, Edad, Colonia, Número de dependientes económicos. | Datos necesarios para la desagregación estadística del Programa Social. |
| Características socioeconómicas | Referente de ubicación socioeconómica del solicitante. | Ingreso familiar mensual, Gasto familiar mensual, | Ingreso familiar mensual, Gasto familiar mensual, | Referente de ubicación socioeconómica del solicitante. |
| Desempeño del programa social | Evaluación general de la ejecución del Programa Social. | Opinión sobre el proceso de incorporación al Programa. (difusión, información y requisitos) Opinión sobre las entregas de los apoyos (difusión, información y puntualidad) Opinión sobre la calidad de la atención de los servidores públicos. | Opinión sobre el proceso de incorporación al Programa. (difusión, información y requisitos) Opinión sobre las entregas de los apoyos (difusión, información y puntualidad) Opinión sobre la calidad de la atención de los servidores públicos. | Evaluación general de la ejecución del Programa Social. |
| Efectos del programa Social | Evaluación de la pertinencia de las intervenciones sociales. | ¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta contra la exclusión social y económica? ¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta de apoyo social? | ¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta contra la exclusión social y económica? ¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta de apoyo social? | Evaluación de la pertinencia de las intervenciones sociales. |
| Expectativas de las y los Beneficiarios | Evaluación del Programa específico para atender la problemática que le da origen. | ¿Considera que el Programa Social tendrá un efecto positivo y suficiente en su situación económica? ¿Considera que el Programa Social tuvo un efecto positivo y | ¿Considera que el Programa Social tendrá un efecto positivo y suficiente en su situación económica? ¿Considera que el Programa Social tuvo un efecto positivo | Evaluación del Programa específico para atender la problemática que le da origen. |

| Poblaciones | Número de personas |
|---|--------------------|
| Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base | 341 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A) | 341 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero se consideraba que podía ser localizada para el levantamiento de panel (B) | 27 |
| Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B) | 341 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 y que participó en el levantamiento de panel (a) | 35 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero que efectivamente pudo ser localizada para el levantamiento de panel b) | 23 |
| Población que efectivamente participó en el levantamiento de Panel (a+b) | 341 |

Desagregación para el levantamiento de Panel

| Características | Número |
|----------------------|--------------------------------|
| Sexo | Mujeres 203; Hombres 138 |
| Ubicación geográfica | Interior de la demarcación 341 |
| Tipo de apoyo | Transferencia económica 341 |

Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información.

| Etapa | 2017 | | | | | | 2018 | | |
|----------------------------------|------|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|
| | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar |
| Diseño de la encuesta | X | | | | | | | | |
| Pruebas piloto | | X | | | | | | | |
| Ajustes de diseño | | | X | | | | | | |
| Aplicación | | | | X | X | | | | |
| Depurar levantamiento | | | | | | X | | | |
| Captura y procesamiento de datos | | | | | | | X | | |
| Análisis de resultados | | | | | | | | X | |
| Informe | | | | | | | | | X |

No se presentaron obstáculos en el levantamiento de la información de campo para la construcción de la Línea Base del Programa Social respecto a la planteada en la Evaluación Interna 2017 ni hubo modificaciones a la propuesta original de diseño muestral y de la estrategia de trabajo de campo.

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL.

III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México.

III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable.

| Ley o Reglamento | Artículo | Apego del diseño del Programa Social |
|--|----------|---|
| Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal. | 5 | La Dirección General de Desarrollo Social garantizará la difusión y distribución de los presentes lineamientos y mecanismos de operación en los medios impresos y electrónicos necesarios para el conocimiento de la población de la Delegación La Magdalena Contreras. Se realizará consultas de opinión a las beneficiarias que servirán para la evaluación e interacción social, con el objeto de garantizar la participación ciudadana. |
| | 7 | Los criterios y procedimientos de acceso en situaciones de excepción para poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o discriminación serán revisados individualmente y eventualmente se extenderá el tiempo para subsanar los requisitos en los casos aceptados. |
| | 8 | Una vez que ha sido verificada su documentación se le hace saber a las solicitantes que su solicitud de incorporación al programa en alguna de sus vertientes ha sido aceptada o no, informándose que la incorporación obedecerá al orden cronológico de registro. |
| | 36 | Los datos personales de las personas beneficiarias o derechohabientes del programa social, |

| | | |
|--|-----|---|
| | | y la información adicional generada y administrada, se regirán por lo establecido en las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Rendición de Cuentas; y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México |
| | 38 | Los eventos realizados derivados del programa así como los formatos y materiales de difusión deberán incluir invariablemente y en un lugar visible, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y 60 de su Reglamento, la leyenda que a la letra dice: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente:” |
| | 39 | La Dirección General de Desarrollo Social garantizará la difusión y distribución de los presentes lineamientos y mecanismos de operación en los medios impresos y electrónicos necesarios para el conocimiento de la población de la Delegación La Magdalena Contreras. Se realizará consultas de opinión a las beneficiarias que servirán para la evaluación e interacción social, con el objeto de garantizar la participación ciudadana. |
| | 42 | La Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Delegación La Magdalena Contreras estará a cargo del personal de la Dirección General de Desarrollo Social, para lo cual se utilizará la Metodología de Marco Lógico y en apego a los establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales emitido por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) para el año 2018. Los resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. |
| Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para el Distrito Federal. | 29 | Carta Bajo Protesta de decir verdad que proporcione para tal debidamente requisitada señalando que no es beneficiaria de otro programa social implementado por el Gobierno de la Ciudad de México y/o el Gobierno Federal. |
| | 97 | El programa social se ha sujetado desde su creación a los lineamientos para la elaboración de sus Reglas de Operación, emitidos por el Consejo para la Evaluación del Desarrollo Social (COPLADE) para tal efecto. La integración y publicación de los Padrones de beneficiarios se llevaron a cabo bajo los criterios propuestos por el COPLADE |
| | 102 | El programa social fue aprobado por el COPLADE y se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. |

Apego a los doce principios de la Política Social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

| Principio de la LDS | Apego del diseño del Programa |
|----------------------------|---|
| Universalidad | Todos los habitantes de la demarcación que cumplan con los requisitos especificados en las Reglas de Operación del Programa Social pueden solicitar su ingreso al programa. |
| Igualdad | Las acciones del programa social tienen como objetivo generar condiciones de igualdad efectiva para todas habitantes de la demarcación y que estas condiciones contribuyan a una mejor distribución de la riqueza. |
| Equidad de Género | El programa social realiza sus actividades promoviendo la equidad de género y no promueve la reafirmación de roles ni de estereotipos. |
| Equidad Social | No existe ninguna restricción ni exclusión para los interesados al solicitar su ingreso al programa social debido a su género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra. |
| Justicia Distributiva | Las Reglas de Operación del Programa Social establecen mecanismos especiales para personas que manifiesten encontrarse en situación de vulnerabilidad y facilitan su integración para recibir los beneficios que se otorgan. |

| | |
|-----------------|--|
| Diversidad | La política social reconoce la diversidad multicultural de los habitantes de la Ciudad de México y promueve el respeto entre las personas sin hacer distinción de diferencia de sexos, cultural, de edades, de capacidades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, de preferencias y de necesidades. |
| Integralidad | Las acciones del programa social atienden a un segmento específico de la población, en condiciones de vulnerabilidad. La política social se complementa con otras acciones que atienden de manera focalizada a distintas poblaciones vulnerables. |
| Territorialidad | Las actividades del programa se realizan con delimitaciones territoriales establecidas en sus Reglas de Operación y con énfasis en atender las zonas con mayor rezago social, de acuerdo a las estadísticas oficiales. |
| Exigibilidad | El programa social reconoce el derecho de la población a reclamar su integración a las actividades propias de la política social, por lo que establece los mecanismos de exigibilidad en las Reglas de Operación correspondientes. |
| Participación | La participación ciudadana en la planeación y evaluación del programa está establecida en las Reglas de Operación del mismo, en las cuales se establece de manera puntual las actividades contempladas para su integración. |
| Transparencia | El ejercicio democrático de la transparencia y rendición de cuentas se cumple por el programa social al publicar la información permitida por la legislación, en los medios establecidos para ello. |
| Efectividad | La política social se ejecuta bajo una perspectiva de eficacia y eficiencia que maximice los beneficios recibidos por la población beneficiaria y reduzca los costos asociados a la implementación de las actividades del programa. |

III.1.2. Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2017.

| Apartado | Nivel de cumplimiento | Justificación |
|---|-----------------------|---|
| Introducción | Satisfactorio | Cumple de manera general con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo. |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa | Satisfactorio | Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo. |
| II. Objetivos y Alcances | Satisfactorio | Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo. |
| III. Metas Físicas | Satisfactorio | Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo. |
| IV. Programación Presupuestal | Satisfactorio | Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo. |
| V. Requisitos y Procedimientos de Acceso | Satisfactorio | Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo. |
| VI. Procedimientos de Instrumentación | Satisfactorio | Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo. |
| VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Satisfactorio | Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo. |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad | Satisfactorio | Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos |

| | | |
|---|---------------|---|
| | | publicados por Evalúa DF para el periodo. |
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores | Satisfactorio | Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo. |
| X. Formas de Participación Social | Satisfactorio | Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo. |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales | Satisfactorio | Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo. |

III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

| Derecho Social (incluyendo referente normativo) | Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social | Especificar si fue incorporado en las ROP 2017 |
|---|--|--|
| Derecho a la Protección Social | Los beneficios del programa social contribuyen a un ejercicio efectivo del Derecho a la Protección social. | Sí fue incorporado al Programa Social |

Alineación a Programas de Desarrollo.

| Programa (| Alineación | Justificación | ROP 2017 |
|---|--|---|---------------------------------------|
| Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 | Eje 1. Área De Oportunidad 1. Objetivo 1. Meta 2. Línea De Acción 2. | El Programa contribuye a reforzar y desarrollar programas sociales de atención para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas | Sí fue incorporado al Programa Social |
| Programa: Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión; | Área de oportunidad 1, Objetivo 1, Meta Sectorial 2, Política pública II | La política social contiene estrategias y programas integrales, así como servicios y acciones sociales incluyentes y de combate a la exclusión, el maltrato y la discriminación | Sí fue incorporado al Programa Social |

III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social.

| Aspecto | Descripción y datos estadísticos |
|-----------------------------------|---|
| Problema social identificado | Entorno social inequitativo que afecta de manera especial a los grupos clasificados como vulnerables y limita sus posibilidades de desarrollo; lo cual propicia la exclusión y el deterioro de la calidad de vida de las y los Adultos Mayores. |
| Población que padece el problema | La población de las y los Adultos Mayores de bajos ingresos y con carencias sociales diversas. |
| Ubicación geográfica del problema | Delegación La Magdalena Contreras. |

Fuentes de información.

| Fuente | Indicador | Resultados |
|---------|---|---|
| CONEVAL | Porcentaje de población en situación de pobreza en La Magdalena Contreras | 2010 – 30.3% 2015 32.6% |
| INEGI | Numero de Adultos Mayores a 60 años en la demarcación | 2010 – 23,909; 2005 – 35,530; 2000 – 36,462 |

Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social.

| En las ROP 2017 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos: | Valoración | Justificación |
|---|---------------|---|
| Descripción del problema social atendido por el Programa Social | Satisfactorio | Cumple con la identificación y delimitación específica del problema social. |
| Datos Estadísticos del problema social atendido | Satisfactorio | Cumple con las referencias adecuadas para |

| | | |
|---|---------------|---|
| | | sustentar la problemática. |
| Identificación de la población que padece la problemática | Satisfactorio | Se delimita claramente el grupo de población objetivo. |
| Ubicación geográfica del problema | Satisfactorio | Existe la definición territorial que se atenderá por el Programa Social |
| Descripción de las causas del problema | Satisfactorio | Se enlistan causas que originan el problema con datos oficiales. |
| Descripción de los efectos del problema | Satisfactorio | Se enumeran las consecuencias negativas ocasionadas por el problema. |
| Línea base | Satisfactorio | La definición de la Línea de Base es clara y establece un punto de partida para evaluar la política social. |

III.3. Cobertura del Programa Social.

Cobertura.

| Poblaciones | Descripción | Datos Estadísticos |
|-------------|---|--------------------|
| Potencial | Adultos mayores de 65 años o más de edad habitantes de La Magdalena Contreras | 16,174 |
| Objetivo | Adultos mayores de 65 años o más de edad con carencias sociales habitantes de La Magdalena Contreras | 12,720 |
| Atendida | Población objetivo que asista a solicitar su incorporación al programa dentro de los periodos que exista disponibilidad de lugares. | 3,000 |

La cobertura del Programa Social a lo largo de tres Ejercicios Fiscales ha atendido a por lo menos 10,500.

| En las Reglas de Operación 2017, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos: | | Extracto de las ROP 2017 | Valoración | Justificación |
|--|--------------------|---|---------------|------------------------------------|
| Población Potencial | Descripción | Adultos mayores de 65 años o más de edad habitantes de La Magdalena Contreras | Satisfactoria | Se describe claramente en las ROP. |
| | Datos Estadísticos | 16,174 | Satisfactoria | Se citan los datos y las fuentes |
| Población Objetivo | Descripción | Adultos mayores de 65 años o más de edad con carencias sociales habitantes de La Magdalena Contreras. | Satisfactoria | Se describe claramente en las ROP. |
| | Datos Estadísticos | 12,720 | Satisfactoria | Se citan los datos y las fuentes |
| Población atendida | Descripción | Población objetivo que asista a solicitar su incorporación al programa dentro de los periodos que exista disponibilidad de lugares. | Satisfactoria | Se describe claramente en las ROP. |
| | Datos Estadísticos | 3,000 | Satisfactoria | Se especifica la meta de atención |

III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social.

III.4.1. Árbol del Problema.

| | | |
|---|--|--|
| Reafirmación y reproducción de conductas nocivas. | Bajas expectativas de autosuficiencia. | Falta de representatividad en las esferas de decisión. |
| Normalización de la desigualdad. | Restricción de medios de subsistencia | Baja participación política y comunitaria. |
| | Exclusión Social, Discriminación e Inequidad hacia las personas | |

| | | |
|------------------------------|--|---|
| | Adultas Mayores | |
| Autoexclusión. | Apoyo familiar insuficiente. | Carencia de recursos básicos para objetivos personales. |
| Desconocimiento de Derechos. | Condiciones sociales de vulnerabilidad | Escasez económica. |

III.4.2. Árbol de Objetivos.

| | | |
|------------------------------------|---|--|
| Erradicación de conductas nocivas. | Altas expectativas de autosuficiencia. | Representatividad en las esferas de decisión. |
| Decrecimiento de la desigualdad. | Incremento de aspiraciones laborales y académicas. | Alta participación política y comunitaria. |
| | Disminución de la exclusión social, Discriminación e Inequidad hacia las personas Adultas Mayores. | |
| Integración | Apoyo familiar suficiente. | Suficiencia de recursos básicos para objetivos personales. |
| Conocimiento de Derechos. | Buenas condiciones sociales | Suficiencia económica. |

III.4.3. Árbol de Acciones.

| | | |
|---|--|--|
| Disminución de la exclusión social, Discriminación e Inequidad hacia las personas Adultas Mayores. | | |
| Apoyo familiar suficiente. | Suficiencia de recursos básicos para objetivos personales. | |
| Buenas condiciones sociales | Suficiencia económica. | |
| Entrega de apoyos e información sobre equidad e igualdad sustantiva. | | |

III.4.4. Resumen Narrativo.

| | |
|--|--|
| Resumen Narrativo del Programa Social | |
| Nivel | Objetivo |
| Fin | Contribuir a eliminar la exclusión social y económica que padecen las personas adultas mayores |
| Propósito | Las Adultos Mayores residentes en la demarcación cuentan con apoyo social básico. |
| Componentes | Apoyos económicos y/o alimentarios para los Adultos Mayores residentes en la demarcación. |
| Actividades | Entrega apoyos económicos y/o alimentarios. |

III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Social.

Matriz para la Evaluación Interna 2018.

| Nivel de Objetivo | Objetivos | Indicador | Fórmula de cálculo | Tipo de indicador | Unidad de medida | Medios de verificación | Unidad Responsable de la Medición |
|-------------------|--|--|---|-------------------|------------------|---|--|
| Fin | Contribuir a mejorar la condición de vida de las y los adultos mayores en situación de marginación en la Delegación La Magdalena Contreras | Porcentaje de adultos mayores en condiciones de marginación beneficiados por el programa | Número de adultos mayores en situación de marginación beneficiados por el programa/Número total de adultos mayores de la demarcación *100 | Eficacia | Porcentaje | Padrón de beneficiarios -Datos estadísticos sobre marginación y desarrollo social en el Distrito Federal, emitidos por el Evalúa DF | Dirección General de Desarrollo Social |
| Propósito | Adultos mayores en condiciones de | Porcentaje de adultos | Total de adultos | Eficacia | Porcentaje | -Padrón de beneficiarios | Dirección General de |

| | | | | | | | |
|--------------------|---|--|--|----------|------------|--|--|
| | marginación reciben apoyos económicos para contribuir a disminuir las desigualdades económicas que sufren | mayores beneficiarios | mayores beneficiarios / Total de adultos mayores en situación de marginación * 100 | | | -Informe Subdirección de Servicios Educativos y Sociales | Desarrollo Social |
| Componentes | Brindar apoyo económico a las y los adultos mayores en condiciones de marginación | Porcentaje de adultos mayores apoyados por el programa | Número de adultos mayores que reciben el apoyo/Número de apoyos programados | Eficacia | Porcentaje | -Padrón de beneficiarios -Informe Subdirección de Servicios Educativos y Sociales | Dirección General de Desarrollo Social |
| Actividades | Otorgar apoyo económico hasta 3000 adultos mayores | Porcentaje de apoyos entregados | Número de apoyos económicos otorgados/número de apoyos económicos programados *100 | Eficacia | Porcentaje | -Padrón de beneficiarios -Informe Subdirección de Servicios Educativos y Sociales | Dirección General de Desarrollo Social |

Matriz de Indicadores integrada a las Reglas de Operación 2017.

| Nivel de Objetivo | Objetivos | Indicador | Fórmula de cálculo | Tipo de indicador | Unidad de medida | Medios de verificación | Unidad Responsable de la Medición |
|--------------------------|---|--|---|--------------------------|-------------------------|--|--|
| Fin | Contribuir a mejorar la condición de vida de las y los adultos mayores en situación de marginación en la Delegación La Magdalena Contreras | Porcentaje de adultos mayores en condiciones de marginación beneficiados por el programa | Número de adultos mayores en situación de marginación beneficiados por el programa/Número total de adultos mayores de la demarcación *100 | Eficacia | Porcentaje | Padrón de beneficiarios -Datos estadísticos sobre marginación y desarrollo social en el Distrito Federal, emitidos por el Evalúa DF | Dirección General de Desarrollo Social |
| Propósito | Adultos mayores en condiciones de marginación reciben apoyos económicos para contribuir a disminuir las desigualdades económicas que sufren | Porcentaje de adultos mayores beneficiarios | Total de adultos mayores beneficiarios / Total de adultos mayores en situación de marginación * 100 | Eficacia | Porcentaje | -Padrón de beneficiarios -Informe Subdirección de Servicios Educativos y Sociales | Dirección General de Desarrollo Social |
| Componente | Brindar apoyo | Porcentaje | Número de | Eficacia | Porcentaje | -Padrón de | Dirección |

| | | | | | | | |
|--------------------|--|---|--|----------|------------|---|--|
| ntes | económicos a las y los adultos mayores en condiciones de marginación | de adultos mayores apoyados por el programa | adultos mayores que reciben el apoyo/Número de apoyos programados | | | beneficiarios -Informe Subdirección de Servicios Educativos y Sociales | General de Desarrollo Social |
| Actividades | Otorgar apoyo económico hasta 3000 adultos mayores | Porcentaje de apoyos entregados | Número de apoyos económicos otorgados/número de apoyos económicos programados *100 | Eficacia | Porcentaje | -Padrón de beneficiarios -Informe Subdirección de Servicios Educativos y Sociales | Dirección General de Desarrollo Social |

III.4.6 Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical).

| Aspecto | Valoración | | Propuesta de Modificación |
|--|----------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| | Matriz de Indicadores 2017 | Matriz de Indicadores Propuesta | |
| El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente. | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa. | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo. | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |

III.4.7. Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal).

| Aspecto | Valoración | | Propuesta de Modificación |
|--|----------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| | Matriz de Indicadores 2017 | Matriz de Indicadores Propuesta | |
| Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin. | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |

| | | | |
|---|---------------|---------------|-----|
| programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito. | | | |
| Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes. | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |
| Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades. | Satisfactoria | Satisfactoria | N/A |

De acuerdo a los siguientes criterios de valoración (que en la casilla correspondiente deberán ser valorados con SI o NO):

A - La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre.

B - Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.

C - La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella.

D - El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo.

E - Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes.

F - El tipo de indicador está bien identificado (eficacia, eficiencia, calidad, economía).

| Indicadores Matriz 2017 | Valoración del diseño | | | | | | Propuesta de Modificación |
|-------------------------|-----------------------|----|----|----|----|----|---------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | |
| Fin | SI | SI | SI | SI | SI | SI | N/A |
| Propósito | SI | SI | SI | SI | SI | SI | N/A |
| Componentes | SI | SI | SI | SI | SI | SI | N/A |
| Actividades | SI | SI | SI | SI | SI | SI | N/A |

| Indicadores Matriz Propuesta | Valoración del diseño | | | | | | Propuesta de Modificación |
|------------------------------|-----------------------|----|----|----|----|----|---------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | |
| Fin | SI | SI | SI | SI | SI | SI | N/A |
| Propósito | SI | SI | SI | SI | SI | SI | N/A |
| Componentes | SI | SI | SI | SI | SI | SI | N/A |
| Actividades | SI | SI | SI | SI | SI | SI | N/A |

III.4.8 Resultados de la Matriz de Indicadores 2017.

| Nivel de Objetivo | Objetivo | Indicador | Resultados | Externalidades |
|-------------------|---|--|---|---|
| Fin | Contribuir a mejorar la condición de vida de las y los adultos mayores en situación de marginación en la Delegación La Magdalena Contreras | Porcentaje de adultos mayores en condiciones de marginación beneficiados por el programa | El Porcentaje de incidencia en el objetivo es de 13.91% | La percepción de oportunidad por parte de los beneficiarios se explicó en que el número de apoyos no se ajustaba a las necesidades de la Demarcación. |
| Propósito | Adultos mayores en condiciones de marginación reciben apoyos económicos para contribuir a disminuir las desigualdades económicas que sufren | Porcentaje de adultos mayores beneficiarios | El Porcentaje de incidencia en el objetivo es de 42.69% | El porcentaje de se debió a que el número de los apoyos se considera insuficiente para cumplir con el objetivo.. |
| Componentes | Brindar apoyo económicos a las y los adultos mayores en condiciones de marginación | Porcentaje de adultos mayores apoyados por el programa | El porcentaje de apoyos a resultó en 97.16% | Se alcanzó la meta de las beneficiarios integrados debido a diversas circunstancias que provocaron altas y bajas del programa. |
| Actividades | Otorgar apoyo económico hasta | Porcentaje de apoyos | El porcentaje de | Se cumplió la meta de los |

| | | | | |
|--|----------------------|------------|----------------------------|--|
| | 3000 adultos mayores | entregados | apoyos a resultó en 97.16% | apoyos entregados con un número mayor de beneficiarios debido al proceso de altas y bajas. |
|--|----------------------|------------|----------------------------|--|

III.4.9. Análisis de Involucrados.

| Agentes participantes | Descripción | Intereses | ¿Cómo es percibido el problema? | Poder de influencia y mandato | Obstáculos a vencer |
|-----------------------------|---|---|---|---|---|
| Beneficiarios | Adultos mayores de 59 años habitantes de la demarcación | Obtener apoyo concretos para solventar carencias | Carencia de recursos para establecer condiciones favorables de desarrollo. | Muy bajo: en su mayoría los beneficiarios y sus familias, por sus características sociodemográficas tienen poco peso. | Difusión del Programa entre la población. |
| Familiares de Beneficiarios | Cónyuges, hijos, nietos. | Mejorar las condiciones sociales y las oportunidades del beneficiario. | | | |
| Ejecutante del Programa | Coordinación de Justicia Social. | Proveer de mecanismos y herramientas para el desarrollo social en la demarcación. | La exclusión social y la discriminación hacia las mujeres genera inequidad e incrementa la desigualdad entre los habitantes de la demarcación | Alto: es responsable de administrar los recursos destinados al Programa de forma eficiente y eficaz | Diseñar estrategias de atención a los beneficiarios que hagan más eficiente la aplicación de los recursos del erario. |
| Responsable del Programa | Delegación La Magdalena Contreras. | Reducir las brechas de desigualdad al interior de la demarcación. | | Muy alto: es el rector de la política social en la demarcación. | |

III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales.

| Programa o Acción Social | Quien lo opera | Objetivo General | Población Objetivo | Bienes y/o servicios que otorga | Complementariedad o coincidencia | Justificación |
|--------------------------|----------------|------------------|--------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

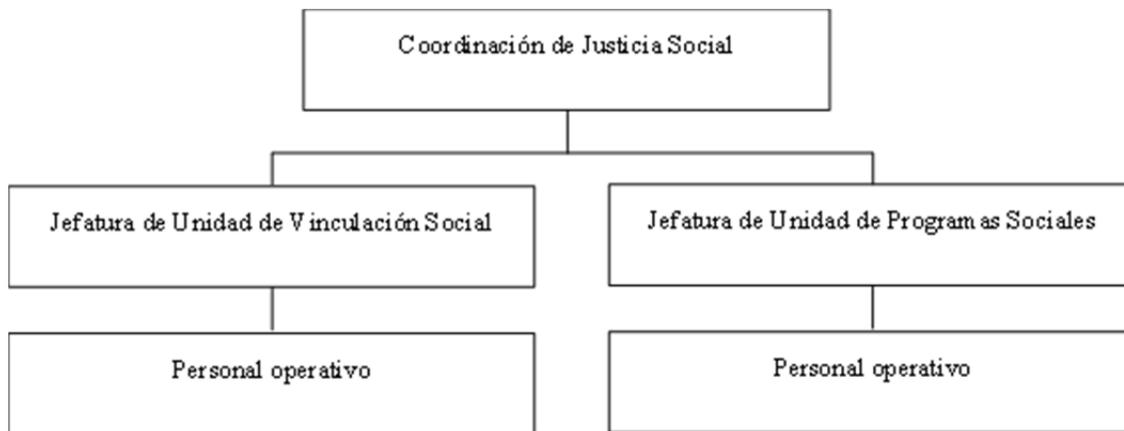
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto Apoyo para Las y Los Adultos Mayores como Programa Social de la CDMX.

| Programa Social | | Acción Social | |
|--|---|--|--|
| Promueven el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales | X | Actividades programadas como sucesos importantes de índole social, académica, artística, deportiva, cultural, o de otra naturaleza que contribuyen al desarrollo social de la población. | |
| Se dividen en: programas de transferencias monetarias o materiales, de prestación de servicios, de construcción, mejoramiento u operación de la infraestructura social, y de otorgamiento de subsidios directos o indirectos | X | Son por naturaleza casuísticas, de corto plazo y en algunos casos contingentes y no previsibles. | |
| Procuran atenuar, combatir y en lo posible resolver problemas de naturaleza estructural que determinan condiciones de vida y de bienestar precarios en los hogares e individuos que los padecen. | X | La necesidad de contar con respuestas flexibles y ágiles ante eventos inesperados de orden natural o social, justifica la pertinencia de acciones sociales específicas que, sin embargo, no deberán realizarse sobre la base de la discreción absoluta y sin mecanismos idóneos de transparencia y rendición de cuentas. | |
| Resultado de un diseño explícito fincado en líneas de | X | Constituyen actividades vinculadas a la realización de | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| base, reglas de operación, lineamientos generales para su operación, identificación de una población objetivo y prospectivas de resultados esperados. Son susceptibles de evaluaciones internas y externas. | | eventos, al pago de promotores, instructores o personal para operación de programas sociales, con cargo al capítulo 4000. Los que destinen recursos del capítulo 4000 para el pago de premios por concursos o certámenes; para el otorgamiento de becas o estímulos económicos a prestadores de servicio social o prácticas profesionales, y por lo tanto quedan sujetos a lo dispuesto en la Circular Uno y Uno Bis que emite la Oficialía Mayor. | |
| Su visión es de corto, mediano y largo plazo | X | Todos aquellas transferencias monetarias o en especie no permanente (única o dos veces por año) para atender problemáticas específicas, ya sea para atender contingencias y emergencias, para solventar una necesidad concreta y; por tanto, no contribuyan de manera significativa a la materialización directa de algún derecho social. | |
| El proyecto de intervención coincide en su totalidad con las características para ser considerado un Programa Social. | | | |

IV. Evaluación de la Operación del Programa Social

IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2017



| Puesto | Formación requerida | Experiencia Requerida | Funciones | Sexo | Edad | Formación de la persona ocupante | Experiencia de la persona ocupante |
|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|---|------|------|---|------------------------------------|
| Coordinador de Justicia Social | Licenciatura | 2 años | Planear, Coordinar, Supervisar y Evaluar la ejecución del Programa Social | M | | Licenciatura en Relaciones | 4 años |
| Jefe de Unidad de Vinculación Social | Carrera Técnica | 1 año | Organizar, Supervisar y Evaluar la ejecución del Programa Social | F | | Licenciatura | 4 año |
| Jefe de Unidad de Programas Sociales | Carrera Técnica | 1 año | Organizar, Supervisar y Evaluar la ejecución del Programa Social | F | | Licenciatura en Trabajo Social (Inconclusa) | 4 año |

IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2017 con su Diseño

| Apartado | Reglas de Operación 2017 | Como se realizó en la práctica | Nivel de cumplimiento | Justificación |
|--------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Introducción | Cumple | Se ajustó a lo | Satisfactorio | Programa se ejecutó de |

| | | | | |
|---|--------|---|---------------|--|
| | | establecido en las Reglas de Operación | | acuerdo a lo planeado |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa | Cumple | Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación | Satisfactorio | Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado |
| II. Objetivos y Alcances | Cumple | Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación | Satisfactorio | Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado |
| III. Metas Físicas | Cumple | Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación | Satisfactorio | Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado |
| IV. Programación Presupuestal | Cumple | Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación | Satisfactorio | Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado |
| V. Requisitos y Procedimientos de Acceso | Cumple | Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación | Satisfactorio | Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado |
| VI. Procedimientos de Instrumentación | Cumple | Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación | Satisfactorio | Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado |
| VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Cumple | Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación | Satisfactorio | Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad | Cumple | Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación | Satisfactorio | Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado |
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores | Cumple | Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación | Satisfactorio | Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado |
| X. Formas de Participación Social | Cumple | Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación | Satisfactorio | Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales | Cumple | Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación | Satisfactorio | Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado |

V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

| Categorías | Aspectos a valorar | Reactivos línea base | Reactivos Panel | Resultado línea base | Resultado Panel | Interpretación |
|---------------------|--|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|--|
| Expectativas | Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. Grado o ponderación antes de recibir del beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo. | 1 | 1 | 90 | 91 | Se cumplieron los objetivos del programa |
| Imagen del Programa | Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas) Información acerca de la institución que otorga el apoyo Identificación de la persona beneficiaria del programa | 2 | 2 | 89 | 87 | Se cumplieron los objetivos del programa |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|---|---|----|----|--|
| | (conocimiento del programa) Funcionamiento del programa Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo Conocimiento de los derechos y obligaciones | | | | | |
| Cohesión Social | Cohesión familiar Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo. | 4 | 4 | 85 | 81 | Se cumplieron los objetivos del programa |
| Calidad de la Gestión | Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia | 3 | 3 | 79 | 81 | Se cumplió parcialmente los objetivos de atención al público. Existen oportunidades de mejora. |
| Calidad del Beneficio | Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio. | 7 | 7 | 83 | 80 | Se cumplieron los objetivos del programa |
| Contra-prestación | Tipo de compromiso adquirido Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.) | 2 | 2 | 86 | 90 | Se cumplieron los objetivos del programa |
| Satisfacción | Grado de conocimiento del programa como derecho Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario. | 5 | 5 | 80 | 78 | Se cumplieron los objetivos del programa |

VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

VI.1. Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social

| Aspectos | Población objetivo (A) | Población atendida (B) | Cobertura (A/B)*100 | Observaciones |
|-------------|---|--|---------------------|---------------|
| Descripción | Adultos Mayores de 65 años con carencias sociales | Adultos Mayores de 65 años con carencias sociales. | | |
| Cifras 2015 | 12,720 | 4500 | 35.37 % | No se generan |
| Cifras 2016 | 12,720 | 3000 | 23.58 % | No se generan |
| Cifras 2017 | 12,720 | 3000 | 23.58 % | No se generan |

Perfil de Personas beneficiarias

| Aspecto | 2015 | 2016 | 2017 |
|---------|------|------|------|
|---------|------|------|------|

| | | | |
|--|--|--|--|
| Perfil requerido por el programa social | Edad; Lugar de residencia; Inscripción a educación básica | Edad; Lugar de residencia; Inscripción a educación básica | Edad; Lugar de residencia; Inscripción a educación básica |
| Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil | 95% | 98% | 98% |
| Justificación | Se detectaron desviaciones menores por motivos no previstos en las Reglas de Operación | Se detectaron desviaciones menores por motivos no previstos en las Reglas de Operación | Se detectaron desviaciones menores por motivos no previstos en las Reglas de Operación |

Para garantizar que los beneficios del Programa Social se canalicen a la población objetivo y se garantice la igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso, se procura el estricto cumplimiento de los requisitos y la aplicación de los procedimientos de acceso, instrumentación exigibilidad y quejas, establecidos en las Reglas de Operación publicadas para tal efecto.

| Matriz de indicadores | Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Formula | Meta | Resultados | Factores |
|-----------------------|-------------------|--|---|------|--|---|
| 2015 | Fin | Contribuir a eliminar la exclusión social y económica que padecen hasta 4,500 personas adultas mayores | Porcentaje de afectación positiva del programa social como herramienta contra la exclusión social y económica. | 100% | La información derivada de la encuesta de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa indica que en opinión de los beneficiarios, el programa cumplió su objetivo en un 81% | La percepción de oportunidad por parte de los beneficiarios se explicó en que el apoyo no se ajustaba a las necesidades específicas de las familias. |
| | Propósito | Hasta 4,500 Adultos Mayores residentes en la demarcación cuentan con asistencia social básica. | Porcentaje de afectación positiva del programa como herramienta de asistencia social. | 100% | La información derivada de la encuesta de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa indica que en opinión de los beneficiarios, el programa cumplió su objetivo en un 81% | El porcentaje de insatisfacción se debió a que la calidad de los productos fueron percibidos insuficientes, de calidad insatisfactoria o maltratados. |
| 2016 | Fin | Porcentaje de adultos mayores en condiciones de marginación beneficiados por el programa | Número de adultos mayores en situación de marginación beneficiados por el programa/Número total de adultos mayores de la demarcación *100 | 40% | 34.00 % | No se genera |
| | Propósito | Porcentaje de adultos mayores beneficiarios | Total de adultos mayores beneficiarios/ Total de adultos mayores en situación de | 40% | 34.00 % | No se genera |

| | | | | | | |
|------|-----------|--|---|-------|---------|---------------------------------|
| | | | marginación * 100 | | | |
| 2017 | Fin | Porcentaje de adultos mayores en condiciones de marginación beneficiados por el programa | Número de adultos mayores en situación de marginación beneficiados por el programa/Número total de adultos mayores de la demarcación *100 | 14 % | 13.91 % | No se reportaron externalidades |
| | Propósito | Porcentaje de adultos mayores beneficiarios | Total de adultos mayores beneficiarios/ Total de adultos mayores en situación de marginación * 100 | 43 %% | 42.69 % | No se reportaron externalidades |

VI.3. Resultados del Programa Social

| Categoría de Análisis | Justificación | Reactivo Línea base | Reactivo Panel | Resultado Línea base | Resultado Panel | Interpretación |
|----------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| Datos generales del beneficiario | Datos necesarios para la desagregación estadística del Programa Social. | Folio de Programa Social, Edad, Colonia, Número de dependientes económicos. | Folio de Programa Social, Edad, Colonia, Número de dependientes económicos. | Se recopilaron satisfactoriamente los datos de los participantes. | Se recopilaron satisfactoriamente los datos de los participantes. | Se hizo un diseño adecuado de la batería de reactivos. |
| Características socioeconómicas | Referente de ubicación socioeconómica del solicitante. | Ingreso familiar mensual, Gasto familiar mensual, | Ingreso familiar mensual, Gasto familiar mensual, | Se recopilaron satisfactoriamente los datos de los participantes | Se recopilaron satisfactoriamente los datos de los participantes | Se hizo un diseño adecuado de la batería de reactivos. |
| Desempeño del programa social | Evaluación general de la ejecución del Programa Social. | Opinión sobre el proceso de incorporación al Programa. (difusión, información y requisitos) | Opinión sobre el proceso de incorporación al Programa. (difusión, información y requisitos) | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 91 % | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 89 % | Se consideran satisfactorios los resultados acerca de la evaluación de ejecución. |
| | | Opinión sobre las entregas de los apoyos (difusión, información y puntualidad) | Opinión sobre las entregas de los apoyos (difusión, información y puntualidad) | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 89 % | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 87 % | |
| | | Opinión sobre la | Opinión sobre la | Los resultados refirieron una | Los resultados refirieron una | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | calidad de la atención de los servidores públicos. | calidad de la atención de los servidores públicos. | opinión positiva en un 86 % | opinión positiva en un 88 % | |
| Efectos del programa Social | Evaluación de la pertinencia de las intervenciones sociales. | ¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta contra la exclusión social y económica? | ¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta contra la exclusión social y económica? | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 90 % | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 88 % | Se consideran satisfactorios los resultados acerca de los efectos del Programa Social |
| | | ¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta de apoyo social? | ¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta de apoyo social? | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 87 % | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 85 % | |
| Expectativas de las y los Beneficiarios | Evaluación del Programa específico para atender la problemática que le da origen. | ¿Considera que el Programa Social tendrá un efecto positivo y suficiente en su situación económica? | ¿Considera que el Programa Social tendrá un efecto positivo y suficiente en su situación económica? | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 88 % | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 86 % | Se considera satisfactorio el resultado que mide las expectativas de los participantes del Programa Social. |
| | | ¿Considera que el Programa Social tuvo un efecto positivo y suficiente en su condición social? | ¿Considera que el Programa Social tuvo un efecto positivo y suficiente en su condición social? | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 84 % | Los resultados refirieron una opinión positiva en un 82 % | |
| Sugerencias y recomendaciones | Recepción, identificación y atención de áreas de oportunidad | ¿Qué aspectos cambiaría del Programa Social para mejorar sus efectos? | ¿Qué aspectos cambiaría del Programa Social para mejorar sus efectos? | El 87 % refirió como oportunidad de mejora el incremento del apoyo económico. | El 90 % refirió como oportunidad de mejora el incremento del apoyo económico. | Se consideran las áreas de oportunidad para el siguiente Ejercicio Fiscal |

VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

| Apartados de la Evaluación Interna 2017 | Nivel de Cumplimiento | Justificación |
|---|-----------------------|---|
| I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017 | Satisfactorio | Cumple con lo establecido |

| | | |
|--|---------------|---|
| | | en los lineamientos |
| II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| II.2. Metodología de la Evaluación | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| II.3. Fuentes de Información de la Evaluación | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016 | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016 | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016 | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| V.1. Muestra del Levantamiento de Panel | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016 | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016 | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| VII.1. Matriz FODA | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| VII.2. Estrategias de Mejora | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| VII.3. Cronograma de Implementación | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |
| VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos |

VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VIII.1. Matriz FODA

| | | | |
|-----------------|---|--|-----------------|
| | Interno | | |
| Positivo | Fortalezas | Debilidades | Negativo |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado y con experiencia. • Recursos logísticos adecuados. • Puntualidad en la liberación de los recursos. | <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias de recursos informáticos. • Difusión insuficiente. | |
| | Externo | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | Oportunidades | Amenazas | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del Gobierno de la Ciudad de México. • Alto número de población identificada con la necesidad del apoyo. • Interacción de organizaciones sociales. | <ul style="list-style-type: none"> • Baja conciencia ciudadana de los fines del programa social. • Mal uso del recurso otorgado. | |

VIII.1.2. Matriz FODA de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social

| | | | |
|-----------------|---|---|-----------------|
| | Interno | | |
| Positivo | Fortalezas | Debilidades | Negativo |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Recursos materiales adecuados. • Eficiencia administrativa. • Personal suficiente y experimentado | <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de incentivos al personal operativo. • Medios de difusión limitados | |
| | Externo | | |
| | Oportunidades | Amenazas | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación Interinstitucional. • Insuficiencia de cobertura universal. • Mayor participación ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> • Desdén hacia los fines del Programa Social • Desviación de los apoyos hacia fines no deseados. | |

VIII.2. Estrategias de Mejora

VIII.2.1. Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores

| Evaluación Interna | Estrategia de mejora | Etapas de implementación dentro del programa | Plazo establecido | Área de seguimiento | Situación a junio de 2018 | Justificación y retos enfrentados |
|--------------------|---|--|-------------------|--|--|--|
| 2016 | Promover la cooperación con diversas entidades de los distintos niveles de gobierno para una mayor oferta de capacitación e información a las beneficiarias.. | Operación | Mediano plazo | Dirección General de Desarrollo Social | No se han culminado estrategias coordinadas con otros ámbitos de Gobierno. | Se ha encontrado divergencia en las prioridades institucionales con otras entidades públicas |
| 2017 | Promover la inversión en recursos materiales y capacitación para la modernización de los sistemas informáticos. | Operación | Mediano plazo | Dirección General de Desarrollo Social | Se han modernizado las herramientas y se cuenta con personal capacitado. | Se logró un avance importante a pesar de las limitaciones presupuestales |

VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| Objetivo central del proyecto | Fortalezas (Internas) | Debilidades (Internas) |
| | Potencialidades | Desafíos |
| Oportunidades (Externas) | <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la concurrencia de actividades con las de programas sociales de otros niveles de gobierno. • Generar estrategias para vincular a una mayor población a las actividades del programa. | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la renovación de equipo de cómputo y software adecuados con la capacitación adecuada. • Consolidar la participación de organizaciones sociales en todo el ciclo de vida del programa social. |
| Amenazas (Externas) | Riesgos | Limitaciones |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la orientación directa a los | <ul style="list-style-type: none"> • Promover los objetivos y alcances del |

| | | |
|--|---|---|
| | beneficiarios a través del personal involucrado en el programa. | programa entre la población. • Generar estímulos laborales para mejorar el desempeño de los ejecutantes. |
|--|---|---|

| Elementos de la Matriz FODA retomados | Estrategia de mejora propuesta | Etapa de implementación dentro del programa social | Efecto esperado |
|---|--|--|---|
| Favorecer la concurrencia de actividades con las de programas sociales de otros niveles de gobierno. Generar estrategias para vincular a una mayor población a las actividades del programa. | Promover la cooperación con diversas entidades de los distintos niveles de gobierno para una mayor oferta de capacitación e información a las beneficiarias. | Operación. | Mayor participación activa e informada de las beneficiarias. |
| Impulsar la capacitación a nivel de primer contacto con la población | Promover la inversión en recursos de capacitación continua para la atención al público. | Operación | Mayor eficacia en el mejoramiento de la calidad en el servicio. |

VIII.3. Comentarios Finales

El resultado observado de la implementación del Programa Social analizado es que constituye un apoyo mínimo para los fines que se plantea, sin embargo es significativa la aceptación de parte de la población participante debido a que se han focalizado adecuadamente los apoyos y estos han permitido brindar soluciones a corto plazo para problemáticas complejas y sistémicas a nivel nacional y que afectan a una gran parte de la población. En conclusión, la contribución para mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria no es suficiente, aunque dadas las condiciones económicas de gran porcentaje de la población, ha resultado pertinente para afrontar condiciones de inequidad y desigualdad persistentes.

XI. REFERENCIAS DOCUMENTALES

Anexo estadístico de la Medición de pobreza por municipio 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Anexo estadístico de la Medición de pobreza por municipio 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de Operación del Programa Apoyo para Las y Los Adultos Mayores para el Ejercicio Fiscal 2017 a cargo de La Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación La Magdalena Contreras (G.O.C.M. 22/05/2017)

Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. (G.O.C.M. 23/04/2018)

Sistema de Información “Programa Apoyo para Las y Los Adultos Mayores 2017”

Hoja de Cálculo “Resultados de opinión de Beneficiarios del Programa Apoyo para Las y Los Adultos Mayores 2017”, derivada de la encuesta de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa.